

AMUNDI FUNDS GLOBAL AGGREGATE BOND - R EUR Hgd

INFORMES

Comunicación
Publicitaria

30/06/2025

RENTA FIJA ■

Objetivo de inversión

El Compartimento es un producto financiero que promueve las características ESG en virtud del artículo 8 del Reglamento SFDR. Obtener una combinación de ingresos y crecimiento del capital (rentabilidad total). El Compartimento invierte al menos el 67% de su patrimonio en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por gobiernos de la OCDE o emitidos por entidades corporativas. No se aplican restricciones de divisas en estas inversiones. El Compartimento podrá invertir hasta el 25 % de su patrimonio neto en bonos chinos denominados en divisa local, y las inversiones podrán realizarse de forma indirecta o directa (es decir, a través del acceso directo al CIBM). La exposición del Compartimento a valores respaldados por hipotecas (MBS), valores respaldados por activos (ABS) y obligaciones de préstamos garantizados (CLO) se limita al 40 % del patrimonio neto. Esto incluye la exposición indirecta obtenida a través de títulos por anunciar (TBA), que se limita al 20 % del patrimonio neto, y de CLO europeas, que se limita al 10 % del patrimonio neto. El Compartimento invierte al menos el 70% de su patrimonio en títulos con grado de inversión. El Compartimento utiliza derivados para reducir diversos riesgos, para una gestión eficiente de la cartera y como forma de aumentar la exposición (larga o corta) a diversos activos, mercados u otras oportunidades de inversión (incluidos los derivados que se centran en el crédito, los tipos de interés y las divisas). **Índice de referencia:** El Compartimento se gestiona de forma activa con respecto a la referencia del índice Bloomberg Global Aggregate Hedged y con el objeto de superarlo. Aunque el Compartimento está expuesto en gran parte a los emisores del Índice de referencia, el proceso de gestión del Compartimento es discrecional y estará expuesto a emisores ajenos al índice de referencia. El Compartimento supervisa la exposición al riesgo con relación al Índice de referencia y contempla una desviación considerable con respecto al mismo. El Compartimento no ha designado este Índice como índice de referencia a efectos del Reglamento SFDR. **Proceso de gestión:** El Compartimento integra factores de sostenibilidad en su proceso de inversión, como se describe de forma detallada en la sección relativa a la inversión sostenible del Folleto. El equipo de inversión utiliza una amplia gama de posiciones estratégicas y tácticas, incluido el arbitraje entre los mercados de crédito, tipos de interés y divisas, para formar una cartera altamente diversificada. El Compartimento pretende que la calificación ESG de su cartera sea superior a la de su universo de inversión.



Grégoire Pesques, CFA

CIO Global Fixed Income and Head of Aggregate Strategies



Reine Bitar

Senior Portfolio Manager



Nicolas Dahan

Senior Portfolio Manager



Rajesh Puri, CFA

Senior Portfolio Manager

Perfil de riesgo y rentabilidad (Fuente: Fund Admin)

Indicador de Riesgo (Fuente: Fund Admin)



Riesgo más bajo

Riesgo más alto



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 3 años. El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en el nivel de riesgo 2 en una escala de 7, en la que 2 significa un riesgo bajo. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy improbable. Riesgos adicionales: El riesgo de liquidez del mercado podría amplificar la variación de la rentabilidad entre los productos. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Además de los riesgos incluidos en el indicador de riesgo, otros riesgos pueden afectar a la rentabilidad del Subfondo. Consulte el folleto de Amundi Funds.

Datos clave (Fuente : Amundi)

Valor liquidativo : (C) 114,98 (EUR)
(D) 92,31 (EUR)

Fecha de valor liquidativo y activo gestionado : 30/06/2025

Código ISIN : (C) LU0839534111
(D) LU0839534384

Activos : 3 846,01 (millones EUR)

Divisa de referencia del compartimento : USD

Divisa de referencia de la clase : EUR

Índice de referencia : 100% BLOOMBERG BARCLAYS GLOBAL AGGREGATE HEDGED

Calificación Morningstar © : 3 estrellas

Categoría Morningstar © : GLOBAL FLEXIBLE BOND - USD HEDGED

Número de los fondos de la categoría : 1207

Fecha de calificación : 30/06/2025

Características principales (Fuente : Amundi)

Forma jurídica : IICVM

Código CNMV : 61

Fecha de lanzamiento del fondo : 30/10/2007

Fecha de creación : 15/10/2012

Elegibilidad : -

Asignación de los resultados : (C) Participaciones de Capitalización
(D) Distribución

Mínimo de la primera suscripción :

1 milésima parte de participación / 1 milésima parte de participación

Gastos de entrada (máximo) : 0,00%

Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento : 0,72%

Gastos de salida (máximo) : 0,00%

Costes de operación : 0,29%

Gastos de conversión : 1,00 %

Periodo mínimo de inversión recomendado : 3 años

Comisión de rentabilidad : Sí

RENTA FIJA ■

Rentabilidades (Fuente: Fund Admin) - El rendimiento pasado no garantiza los resultados futuros

Evolución de la rentabilidad (base 100) * (Fuente: Fund Admin)



A : A partir del comienzo de este periodo, el Compartimento se gestiona en base a un ámbito más amplio de activos admisibles.

Rentabilidades * (Fuente: Fund Admin)

Desde el	Desde el	1 mes	3 meses	1 año	3 años	5 años	10 años	Desde el
	31/12/2024	30/05/2025	31/03/2025	28/06/2024	30/06/2022	30/06/2020	30/06/2015	05/05/2011
Cartera	3,07%	0,90%	1,48%	5,31%	7,90%	0,06%	5,40%	27,67%
Índice	1,83%	0,75%	1,02%	4,20%	4,33%	-7,03%	4,35%	-
Diferencia	1,25%	0,15%	0,46%	1,12%	3,57%	7,10%	1,05%	-

Rentabilidades anuales * (Fuente: Fund Admin)

	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Cartera	2,36%	4,87%	-11,03%	-2,71%	2,49%	7,63%	-4,45%	3,95%	0,27%	0,04%
Índice	1,68%	4,73%	-13,27%	-2,23%	4,24%	5,10%	-1,04%	1,06%	2,44%	0,68%
Diferencia	0,68%	0,14%	2,24%	-0,48%	-1,74%	2,53%	-3,41%	2,89%	-2,18%	-0,65%

* Fuente : Fund Admin. Las rentabilidades siguientes cubren períodos completos de 12 meses para cada año natural. El valor de las inversiones puede variar al alza o a la baja en función de la evolución de los mercados.

Portfolio breakdown by currency *

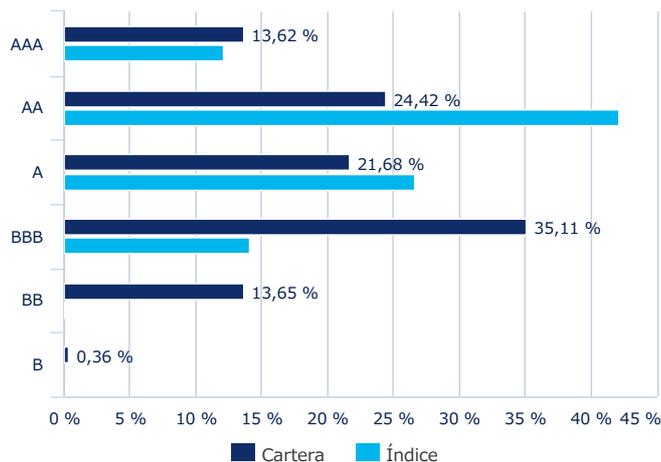
Sensibilidad (Fuente : Amundi)



* Derivados incluidos

Desglose de la cartera por calificación (Fuente : Amundi) *

En porcentaje de activo



* Seguros de impago de deuda (CDS) incluido

Indicadores de Riesgo (Fuente : Fund Admin)

	1 año	3 años	5 años
Volatilidad de la cartera	4,42%	4,41%	4,15%
Volatilidad del índice	3,97%	4,75%	4,29%

* La volatilidad es un indicador estadístico que mide la amplitud de las variaciones de un activo respecto a su media. Ejemplo: unas variaciones diarias de +/- 1,5% en los mercados corresponden a una volatilidad anual del 25%.

Indicadores (Fuente : Amundi)

	Cartera	Índice
Tasas de rendimiento	6,21%	4,82%
Sensibilidad ¹	7,41	6,32
Nota media ³	A	AA-

¹ La sensibilidad (en puntos) representa el cambio porcentual del precio para una evolución del 1% del tipo de referencia

³ Basado en las obligaciones, los TRS y los CDS, excluyendo cualquier otro derivado. Notación Mediana calculada por las tres agencias: Fitch, Moody's y Standard & Poor's.

Principales emisores (Fuente : Amundi)

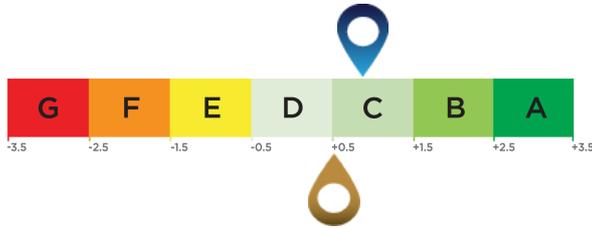
GERMANY	7,59%
UNITED STATES OF AMERICA	6,34%
BRAZIL	5,09%
SPAIN (KINGDOM OF)	4,07%
UNITED KINGDOM	3,95%
JAPAN	3,55%
ITALIAN REPUBLIC	3,15%
HELLENIC REPUBLIC	3,12%
NEW ZEALAND	2,99%
INTESA SANPAOLO SPA	2,09%

RENTA FIJA ■

Calificación ESG promedio (Fuente: Amundi)

Calificación medioambiental, social y de gobernanza

Universo de inversión ESG: 80% BLOOMBERG GLOBAL AGGREGATE + 10% JP MORGAN EMBI GLOBAL + 10% ICE BOFA GLOBAL HIGH YIELD INDEX



Puntuación de la cartera: 0,87

Puntuación del universo de inversión ESG¹: 0,51

Cobertura ESG (Fuente: Amundi) *

	Cartera	Universo de inversión ESG
Porcentaje con una calificación ESG de Amundi ²	92,86%	97,32%
Porcentaje que puede tener una calificación ESG ³	100,00%	91,18%
Green Bonds	14,51%	2,65%

* Valores que pueden ser evaluados según criterios ESG. El total puede ser diferente al 100% para reflejar la exposición real de la cartera (incluyendo efectivo).

Métricas ESG

Criterios ESG

Se trata de criterios extrafinancieros utilizados para evaluar las prácticas Medioambientales, Sociales y la Gobernanza de las empresas, Estados o autoridades locales:

"E" de Medioambiente: niveles de consumo de energía y gas, gestión del agua y de los residuos, etc.

"S" de Social: Respeto por los derechos humanos, salud y seguridad en el trabajo, etc.

"G" de Gobernanza: independencia del Órgano de Administración, respeto a los derechos de los accionistas, etc.

Calificación ESG

Calificación relativa a los criterios ESG del emisor: cada emisor se evalúa partiendo de la base de criterios ESG y obtiene una puntuación cuantitativa cuya escala se basa en la media del sector. La puntuación se traduce en una calificación, en una escala que va desde la A (calificación más alta) hasta la G (calificación más baja). La metodología de Amundi permite un análisis exhaustivo, estandarizado y sistemático de los emisores en todas las regiones de inversión y las clases de activos (renta variable, renta fija, etc.).

Nota relativa a los criterios ESG del universo de inversión y de la cartera: tanto a la cartera como al universo de inversión se les asigna una puntuación ESG y una calificación ESG (de A a G). La puntuación ESG corresponde a la media ponderada de las puntuaciones de los emisores, calculada según su ponderación relativa en el universo de inversión o en la cartera, con la excepción de los activos líquidos y los emisores sin calificación.

Generalización de los criterios ESG de Amundi

Además de respetar la política de inversión responsable de Amundi⁴, las carteras que integran los criterios ESG tienen como objetivo alcanzar una puntuación ESG superior a la de su universo de inversión ESG.

¹ El universo de inversión de referencia está definido por el indicador de referencia de cada fondo o por un índice representativo del universo de inversión ESG.

² Porcentaje de los títulos con una calificación ESG de Amundi con respecto al total de la cartera.

³ Porcentaje de valores a los que es aplicable una metodología de calificación ESG sobre el total de la cartera (medido en peso).

⁴ El documento actualizado está disponible en <https://www.amundi.com/int/ESG>.

Puntuación de sostenibilidad (Fuente: Morningstar)



La puntuación de sostenibilidad es una calificación elaborada por Morningstar que mide de manera independiente el nivel de responsabilidad de un fondo en función de los valores en la cartera. Los rangos de calificación van desde muy bajo (1 Globo) hasta muy alto (5 Globos)

Fuente: Morningstar © Puntuación de sostenibilidad - basada en el análisis del riesgo ESG corporativo ofrecido por Sustainalytics y utilizada en el cálculo de la calificación de sostenibilidad de Morningstar. © 2025 Morningstar. Todos los derechos reservados. La información aquí incluida (1) es propiedad de Morningstar y/o de sus proveedores de contenidos; (2) no puede ser reproducida ni redistribuida; y (3) no se garantiza que sea exacta, exhaustiva ni actualizada. Ni Morningstar ni sus proveedores de contenido responden de los perjuicios o pérdidas derivados del uso de esta información. Las rentabilidades pasadas no garantizan los resultados futuros. Si desea más información sobre la calificación de Morningstar, visite su sitio web www.morningstar.com.

RENTA FIJA ■

Menciones legales

Este material se facilita a clientes profesionales, incluidos intermediarios financieros, y no debe facilitarse al público general, ni está destinado a este último.

La presente es una comunicación comercial. Consulte el folleto/documento de información y el DDF/DFI antes de tomar cualquier decisión definitiva en materia de inversión.

Este documento contiene información acerca de los servicios de inversión prestados por sociedades u organismos de inversión colectiva del grupo Amundi en valores mobiliarios o vehículos irlandeses de gestión colectiva de activos abiertos de tipo paraguas (los «Fondos»), constituidos con arreglo a la legislación de Luxemburgo y autorizados para su distribución pública por la Commission de Surveillance du Secteur Financier o, en su caso, constituidos con arreglo a la legislación de Irlanda y autorizados para su distribución pública por el Banco Central de Irlanda.

La sociedad gestora de: Amundi Funds, Amundi Fund Solutions, First Eagle Amundi y Amundi Index Solutions es Amundi Luxembourg S.A., 5, allée Scheffer, L-2520 Luxembourg;

CRP Invest es CPR Asset Management, 91-93 Boulevard Pasteur, 75015 París, Francia;

KBI Funds ICAV y Amundi Fund Solutions ICAV es Amundi Ireland Limited, 1 George's Quay Plaza, George's Quay, Dublin 2, Irlanda.

Este material se ofrece únicamente con fines informativos. No se trata de una recomendación, un análisis financiero ni asesoramiento, ni constituye una solicitud, invitación u oferta para comprar o vender los Fondos o los servicios descritos en el presente en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta, solicitud o invitación sea ilegal.

Este material no se ha presentado para su aprobación normativa y se puede emitir únicamente en aquellas jurisdicciones permitidas y a aquellas personas que puedan recibirlo sin infringir los requisitos legales o normativos aplicables. La información contenida en el presente documento es confidencial y no se deberá copiar, reproducir, modificar ni distribuir sin la aprobación previa por escrito de Amundi Asset Management S.A. («Amundi») a ningún tercero ni entidad de ningún país.

Los Fondos descritos en el presente pueden no estar disponibles para todos los inversores, y es posible que no estén registrados para su distribución pública ante las autoridades pertinentes en todos los países.

Tenga en cuenta que la sociedad gestora puede decidir resolver los acuerdos establecidos para la comercialización de sus organismos de inversión colectiva en un Estado miembro de la UE respecto al cual haya cursado una notificación.

Puede consultar un resumen de la información sobre los derechos de los inversores y los mecanismos de recurso colectivo (en inglés) en la página sobre normativa de Amundi: <https://about.amundi.com/Metanav-Footer/Footer/Quick-Links/Legal-documentation>.

La inversión conlleva riesgos. La rentabilidad de la inversión y el valor principal de una inversión en los Fondos u otro producto de inversión pueden aumentar o disminuir y provocar la pérdida del importe invertido originalmente. Al tomar la decisión de invertir en los Fondos, el inversor debe tener en cuenta las características o los objetivos de los mismos. La rentabilidad histórica no es indicativa de resultados futuros. La rentabilidad de la inversión y el valor principal de una inversión en los Fondos u otro producto de inversión pueden aumentar o disminuir y provocar la pérdida del importe invertido originalmente. Todos los inversores deben buscar asesoramiento profesional antes de tomar cualquier decisión de inversión, con el fin de determinar los riesgos asociados con la inversión y su idoneidad. Es responsabilidad de los inversores leer los documentos legales vigentes, en particular, el folleto actual de cada Fondo. Las suscripciones en los Fondos únicamente se aceptarán con arreglo a su último folleto en inglés o en el idioma local de los países de la UE en los que estén registrados, o el documento de datos fundamentales para el inversor (DFI) o el documento de datos fundamentales (DDF) (disponibles en el idioma local de los países de la UE en los que estén registrados) que, junto con los últimos informes anuales y semestrales, se pueden obtener de forma gratuita en el domicilio social de Amundi Luxembourg S.A. o en www.amundi.lu. En Italia, esta documentación está disponible en www.amundi.it. En Irlanda, esta documentación está disponible en www.amundi.ie o, en el caso de KBI Funds ICAV, en www.kbglobalinvestors.com. Consulte el DFI/DDF para obtener información sobre los costes y gastos de los Fondos.

Los datos de rentabilidad no tienen en cuenta las comisiones ni los costes en los que se incurre en la emisión y el reembolso de participaciones/acciones de los Fondos.

Para obtener información relativa a aspectos relacionados con la sostenibilidad, visite <https://about.amundi.com/Metanav-Footer/Footer/Quick-Links/Legal-documentation>.

En los Estados miembros del EEE, el contenido de este documento ha sido aprobado por Amundi para su uso exclusivo por clientes profesionales (tal como se define en la Directiva 2004/39/CE) y no se distribuirá al público general. Amundi Ireland Limited está autorizada en Irlanda y regulada por el Banco Central de Irlanda. KBI Global Investors Ltd está regulada por el Banco Central de Irlanda y se considera autorizada y regulada por la Financial Conduct Authority (Autoridad de conducta financiera). La naturaleza y el alcance de las protecciones al consumidor pueden diferir de las de las empresas con sede en el Reino Unido. Los detalles del régimen de permisos temporales, que permite a las empresas con sede en el EEE operar en el Reino Unido durante un periodo limitado mientras solicitan la autorización plena, están disponibles en el sitio web de la Financial Conduct Authority. Société Générale, Dublin Branch, 3rd Floor, IFSC House, DFS, Dublin 1 es el agente de servicios de los subfondos de Amundi Funds y First Eagle Amundi registrados en Irlanda.

En el Reino Unido, la presente comunicación comercial la emite Amundi (UK) Limited («Amundi UK»), 77 Coleman Street, Londres, EC2R 5BJ, Reino Unido. Amundi UK está autorizada y regulada por la Financial Conduct Authority (FCA) e inscrita en el Registro de Servicios Financieros de la FCA con el número 114503. Dicha inscripción se puede consultar en <https://register.fca.org.uk/>. Se puede obtener más información sobre su autorización previa solicitud. Esta comunicación comercial ha sido aprobada por Amundi UK para su uso por clientes profesionales (según se define en el manual de normas y directrices de la FCA [el «Manual de la FCA»]) y no se distribuirá al público general. La rentabilidad histórica no es una garantía ni un indicador de resultados futuros. Amundi Funds SICAV, First Eagle Amundi SICAV, Amundi Index Solutions, CPR Invest SICAV, KBI Funds ICAV y Amundi Fund Solutions ICAV son organismos reconocidos bajo el régimen de permisos temporales de comercialización de la FCA. En el caso de los fondos que son organismos de inversión colectiva no regulados en virtud de la Ley británica de Servicios y Mercados Financieros de 2000 (la FSMA, por sus siglas en inglés), esta comunicación comercial estará dirigida únicamente a aquellas personas del Reino Unido que cumplan los requisitos pertinentes para ser considerados clientes no minoristas (clientes profesionales o contrapartes aptas), tal como se establece en el apartado 4.12B relativo a la promoción de inversiones en mercados no masivos de la Conduct of Business Sourcebook (guía de conducta empresarial) del Manual de la FCA, en su versión vigente, y a las cuales, por lo tanto, se les aplique una exención de las restricciones del artículo 238 de la FSMA. Ninguna persona deberá emplear ni basarse en esta comunicación comercial para ningún fin.

Los inversores potenciales en el Reino Unido deben tener en cuenta que ninguna de las protecciones ofrecidas por el sistema regulador del Reino Unido se aplicará a una inversión en un Fondo y que la compensación no estará disponible en virtud del Financial Services Compensation Scheme (programa de indemnización de servicios financieros) del Reino Unido.

En Suiza, este documento está destinado únicamente a inversores cualificados (tal como se define en la ley suiza sobre organismos de inversión colectiva de 23 de junio de 2006, en su versión vigente o ampliada) y no se ofrecerá al público general. Para los Fondos registrados para su oferta pública en Suiza con respecto a Amundi Funds, First Eagle Amundi y Amundi Index Solutions, el representante es CACEIS (Switzerland) SA y el agente de pagos, CACEIS Bank, Nyon Branch, ambos sitios en 35 Route de Stigny, Case postale 2259, CH-1260 Nyon. Con respecto a KBI Funds ICAV, el representante es ACOLIN Fund Services AG, Affolternstrasse 56, CH-8050 Zürich, y el agente de pagos, NPB Neue Privat Bank AG, Limmatquai 1, CH-8001 Zürich. En las direcciones respectivas de los representantes indicadas anteriormente se pueden obtener copias gratuitas del folleto, los documentos de datos fundamentales para el inversor, los informes anuales y semestrales y el reglamento de gestión, así como otra información.

En Francia, se puede obtener una copia gratuita del folleto en Amundi Asset Management, 91-93 boulevard Pasteur - 75015 París, Francia, con número 437 574 452 en el Registro Mercantil de París, Francia, o en el centralisateur de los Fondos, que en el caso de Amundi Funds, Amundi Index Solutions y CPR Invest SICAV es CACEIS Bank SA, 1-3 Place Valhubert, 75013 París, y en el caso de First Eagle Amundi SICAV, Société Générale, 29 Boulevard Haussmann, 75008 París.

En Alemania, para obtener más información sobre el Fondo, se puede solicitar una copia gratuita del folleto a Amundi Deutschland GmbH, Arnulfstr. 124-126, 80636 Múnich, Alemania (tel.: +49.89.99.226.0). El agente de información y pagos de Amundi Fund Solutions ICAV es Marcard Stein & CO AG, Ballindamm 36, 20095 Hamburgo, Alemania.

En Austria, para los Fondos registrados para su distribución pública con respecto a Amundi Fund Solutions, el agente de pagos es UniCredit Bank Austria AG, Rothschildplatz 1, A-1020 Viena; con respecto a Amundi Funds, Amundi Index Solutions y First Eagle Amundi, Société Générale, Vienna Branch, Prinz Eugen Strasse 8 - 10/5/Top 11, A-1040 Viena; con respecto a CPR Invest, Raiffeisen Bank International AG, Am Stadtpark 9, A-1030 Viena, y con respecto a KBI Funds ICAV, Erste Bank der oesterreichischen Sparkassen AG, Am Belvedere 1, A-1100 Viena.

En España, los Fondos son organismos de inversión colectiva extranjeros numerados y registrados en la CNMV: Amundi S.F. (493); Amundi Fund Solutions (1333); Amundi Fund Solutions ICAV (1969); Amundi Funds (61) First Eagle Amundi (111); Amundi Index Solutions (1495); CPR Invest (1564) y KBI Funds ICAV (1248). Cualquier inversión en los Fondos o en sus respectivos subfondos debe realizarse a través de un distribuidor español registrado. Amundi Iberia SGIIC, SAU es el principal distribuidor de los Fondos en España, inscrito con el número 31 en el registro de Sociedades Gestoras de IIC de la CNMV, con domicilio en Pº de la Castellana 1, Madrid 28046. Puede obtenerse una lista de todos los distribuidores españoles en el sitio web de la CNMV: www.cnmv.es. Las participaciones/acciones únicamente se pueden adquirir con arreglo al folleto, el documento de datos fundamentales para el inversor y la documentación actualizada adicional más recientes, los cuales se pueden obtener a través de la CNMV.

En Chile y Perú, este documento está aprobado para su uso por la Administradora de Fondos de Pensiones y otros inversores institucionales.

En México, este documento está aprobado para su uso por inversiones institucionales. Sin embargo, no podrá distribuirse a terceros ni al público general.

RENTA FIJA ■

Menciones legales

En Singapur, este documento se facilita únicamente para uso interno de distribuidores y asesores financieros, y no debe distribuirse al público minorista de Singapur. Los inversores deben leer el memorando de información de Singapur de los Fondos antes de decidir invertir en los mismos. La distribución se realiza a través de Amundi Singapore Limited, 80 Raffles Place, UOB Plaza 1, #23-01, Singapur 048624 o los distribuidores autorizados de los Fondos. Amundi Singapore Limited está regulada por la Monetary Authority of Singapore (MAS), el organismo regulador de Singapur. Determinados subfondos de los Fondos se consideran organismos restringidos en virtud del artículo 305 de la Ley sobre Valores y Futuros de Singapur de 2001 (la SFA, por sus siglas en inglés) y del Sexto Anexo del Reglamento de Valores y Futuros (Ofertas de inversión) (Organismos de inversión colectiva) de 2005 («Organismos Restringidos»). Este documento se interpretará como parte del memorando de información de Singapur de los Organismos Restringidos (el «MI de Singapur»), que se considerará que incluye e incorpora el folleto de los Organismos Restringidos, cualquier suplemento del folleto relativo a los Organismos Restringidos, el presente documento y cualquier otro documento, correspondencia, comunicación o material enviado o facilitado a los participantes aptos en relación con los Organismos Restringidos de forma oportuna. En consecuencia, este documento no debe utilizarse ni interpretarse por sí solo sin referencia al MI de Singapur y sin considerarse parte de dicho MI de Singapur. Los inversores deben leer el MI de Singapur pertinente antes de decidir invertir en los Organismos Restringidos. Las participaciones/acciones ofrecidas en virtud de los Organismos Restringidos establecidos en el MI de Singapur correspondiente no están autorizadas ni reconocidas por el MAS ni se pueden ofrecer al público minorista. En consecuencia, este documento y el material que contiene no podrán distribuirse, ni las participaciones/acciones pertinentes podrán ofrecerse o venderse, ni ser objeto de una invitación de suscripción o compra, ya sea directa o indirectamente, a personas en Singapur que no sean (i) un inversor institucional en virtud del artículo 304 de la SFA, (ii) una persona pertinente en virtud del artículo 305(1), o cualquier persona en virtud del artículo 305(2) y de acuerdo con las condiciones especificadas en el artículo 305 de la SFA, o (iii) de otro modo conforme a cualquier otra disposición aplicable de la SFA, y de acuerdo con las mismas. Al aceptar la recepción de este documento, así como de cualquier otro documento o material emitido en relación con la oferta o la venta de las acciones/participaciones, una persona (en el sentido de la legislación de Singapur) en Singapur declara o garantiza que la persona tiene derecho a recibir dicho documento de acuerdo con las restricciones establecidas anteriormente y acepta quedar vinculada por las limitaciones contenidas en el presente. La distribución/los dividendos (si procede) no están garantizados a menos que se indique lo contrario en la política de dividendos para la clase o clase de acciones correspondiente contenida en el MI de Singapur pertinente. Este documento y el MI de Singapur no deben considerarse un folleto tal y como se define en la SFA y, en consecuencia, no se aplica la responsabilidad legal en virtud de la SFA en relación con el contenido de los folletos. Por tanto, se aconseja al beneficiario/inversor que considere detenidamente la conveniencia o no de la inversión. La MAS no asume responsabilidad alguna con respecto al contenido de este documento. El presente documento no ha sido revisado por la MAS.

EE. UU. y EE. UU. Offshore (jurisdicciones permitidas): Victory Capital Services, Inc., un corredor-dealer registrado en EE. UU., proporciona servicios de marketing en relación con la distribución de productos de inversión gestionados por Amundi Asset Management o sus afiliados o Victory Capital Management Inc. Victory Capital Services, Inc. comercializa estos productos a intermediarios financieros, tanto dentro como fuera de EE. UU. (en jurisdicciones donde se permite hacerlo), quienes a su vez ofrecen dichos productos a la venta a personas que no son ciudadanos de los Estados Unidos. Victory Capital Services, Inc. se relaciona únicamente con intermediarios financieros y no participa en negocios minoristas. Se alienta a los individuos a buscar asesoramiento de sus asesores financieros, legales, fiscales y otros asesores apropiados antes de tomar cualquier decisión de inversión o financiera o de adquirir cualquier producto o servicio financiero, de valores o relacionado con inversiones, incluyendo cualquier producto o servicio descrito en estos materiales. Esta información no se emite con fines de distribución ni constituye una oferta de venta ni la solicitud de ninguna oferta para comprar valores o servicios en Estados Unidos o en cualquiera de sus territorios o posesiones sujetos a ninguna Persona Estadounidense (tal y como se define en el folleto de los Fondos) ni en su beneficio. Los Fondos no se han registrado en Estados Unidos en virtud de la ley estadounidense de sociedades de inversión de 1940, y las participaciones/acciones de los Fondos no están registradas en Estados Unidos en virtud de la ley de valores estadounidense de 1933.

Este documento no está destinado a personas que no pertenezcan a estas categorías en las jurisdicciones mencionadas anteriormente, por lo que no pueden utilizarlo. En jurisdicciones distintas a las especificadas anteriormente, este documento es para uso exclusivo de los clientes profesionales e intermediarios a los que se dirige. No se distribuirá al público ni a terceros, ni se autoriza el uso de la información proporcionada por ninguna persona distinta del destinatario.

Este material se basa en fuentes que Amundi considera fiables en el momento de su publicación. Los datos, las opiniones y los análisis pueden modificarse sin previo aviso. Amundi no acepta ninguna responsabilidad, ya sea directa o indirecta, que pueda derivarse del uso de la información contenida en este documento. Amundi no se hace responsable en modo alguno de ninguna decisión o inversión realizada con arreglo a la información contenida en este documento.

Fecha de publicación: 09/07/2025

© 2025 Morningstar. Todos los derechos reservados. La información, los datos, los análisis y las opiniones (la «Información») contenidos en el presente documento: (1) incluyen información propia de Morningstar; (2) no se pueden copiar ni redistribuir; (3) no constituyen asesoramiento en materia de inversión; (4) se facilitan únicamente con fines informativos; (5) no se garantiza que sean completos, exactos ni oportunos, y (6) se pueden extraer de los datos del fondo publicados en distintas fechas. Morningstar no se hace responsable de ninguna decisión comercial, daño u otras pérdidas relacionadas con la información o su uso. Verifique toda la información antes de utilizarla y no tome ninguna decisión de inversión, salvo con la previa recomendación de un asesor financiero profesional. La rentabilidad histórica no es garantía de resultados futuros. El valor y los ingresos derivados de las inversiones pueden aumentar o disminuir.

Lipper no se hace responsable de la exactitud, fiabilidad o integridad de la información que obtenga. Asimismo, Lipper no será responsable de ninguna pérdida o daño resultantes de la información obtenida de Lipper o cualquiera de sus empresas vinculadas. © Thomson Reuters 2025. Todos los derechos reservados.

Ni los Fondos ni los valores mencionados en el presente documento están patrocinados, respaldados ni promocionados por MSCI, y MSCI no asume ninguna responsabilidad con respecto a dichos Fondos o valores, ni con respecto a ningún índice en el que se basen dichos Fondos o valores. Los documentos de oferta de los Fondos contienen una descripción más detallada de la relación limitada que MSCI mantiene con Amundi, así como con cualquier Fondo pertinente.]